PRECIOS DE SUSCRIPCION

Avila, un mes..... Fuera, trimestre..... Extranjero, semestre..... Número suelto.....

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10. Administración: Tomás Pérez 14. Teléfono núm. 111 (No se devuelven los originales.)

PERIÓDICO INDEPENDIENTE NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS convencionales.

Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pe-

En cuarta plana y comunicados, precios

ANUNCIOS

(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIÁSTICA

EN FONTIVEROS

Consulta de todas las enfermedades de la boca, extracciones y construcción de dentaduras artificiales con arreglo á los últimos adelantos, los días 21 y 22 del presente mes, por los acreditados odontólogos D. Fernando Caballero y D. Luis Carrasco, ayudantes del Dr. Cuzzani, los cuales representan en Avila el Gabinete Dental de la Viuda de Losada. -5

«Las plantas tienen la facultad de retener en sus raices el nitrógeno nitrico para irlo aprovechando á medida que sus necesidades alimenticias lo reclamen.» (8.ª conclusión).

Si he de ser del todo franco, paréceme oportuno confesar que no encuentro razonamientos en que fundar la problemática certeza de la presente conclusión; en una palabra, no me creo capaz de interpretarla cumplidamente: sospecho sus alcances, y á esta sospecha me atengo, pese á quien esperara de mí cosa más perfecta en el asunto. Es este tan vago, que temo que mi pluma se deslice sin el menor asomo de pericia y acierto. Así pues, y en virtud de esto y de lo que poco á poco ireis leyendo, me veo en la precisión de evidenciar de antemano la insulsez de estas cuartillas; más que á título de enseñanza las escribo hoy á guisa de pasatiem po, itan poco es lo que puede ocu-

Ignoro qué serie de conocimientos pudieron inducir al autor de estas conclusiones á lanzar afirmación tan difícil de interpretar. El artículo de hoy es el primero que rompe mi hasta ahora absoluta conformidad con el autor de tan grandes verdades.

No tengo noticia, por ningún conducto, de la facultad retentiva de las raices de las plantas, en general, para con el nitrógeno nítrico; y si con ello quiso el conclusionista decir otra cosa, veré de buscarle las vueltas y sin atenerme á libros ni doctrinas, expondré algunas ideas deducidas de la observación y la práctica.

Que las plantas no usan del nitrógeno nítrico durante el estacionado periodo vegetativo del invierno, y que demuestran más tarde el instinto (y valga lo atrevido de la palabra) de buscar y aprovecharse de los nitratos en la época de sus mayores necesidades alimenticias, es una verdad inconcusa; pero este hecho no puede traducirse en facultad de retener las raices aquello de que nunca se apoderaron.

Que, una vez arrastrados los nitratos al subsuelo, y por tanto, distanciados de las raices, éstas hacen verdaderos prodigios de habilidad y destreza por apoderarse del fertilizante, es un hecho innegable; pero se me antoja que esta idea no encaja bien en el espíritu de la conclusión.

No nos queda, pues, más que una interpretación, y me temo que no sea tampoco la verdadera, porque no es aplicable sino á reducido número de plantas, á las leguminosas.

Estas si que retienen (sic) el nitrógeno en sus raíces, después de apoderarse del existente en la atmósfera. Esto es cierto, ciertísimo, pero lo que es indiscutible (y hay diversas opiniones sobre ello) es si estos vegetaes se aprovechan, para su desarrollo,

del elemento retenido á medida que sus necesidades lo reclaman. No es este asunto tan elemental que pueda ser tratado con la debida extensión en el reducido espacio de unas cuan tas cuartillas. Opino, sin embargo, que las legumbres no pecan de egoistas en lo tocante al consumo del ni trógeno, elemento que almacenan acaso en las mismas proporciones en que lo recojen.

Nadie medianamente instruído en agricultura moderna desconoce la existencia de los abultamientos tuberosos, nudosidades manifiestas ó verdaderos reservorios de ázoe que presentan las raíces de las leguminosas. Y, por si este hecho no hubiera sido notado por algunos, no está de más indicar que esos almacenes de nitrógeno son, en muchas leguminosas, perceptibles á simple vista y diferentes en su forma y tamaño según la especie vegetal.

Ahora bien; estas nudosidades radiculares son producidas por microorganismos fijadores del nitrógeno del aire, que son los encargados de proporcionar á la tierra tan precioso elemento para las necesidades de cultivos posteriores. Hé aquí explicado al acaso el inmenso beneficio de que disfruta un cereal, cultivado después de una ó dos legumbres.

Este microorganismo nitrificante es, según el eminente Nobe, una bacteria, á la que dá el nombre de Bacterium radicola Beyerink. Laurent cree que el microorganismo que engendra los expresados abultamientos no es una bacteria, sino una criptógama, á la que denomina Bhizobium leguminosarum. Hoy por hoy parece haber más conformidad con la existencia de la bacteria de Nobbe, que con la criptógama de Laurent.

Es de tal importancia el influjo fertilizante de estas bacterias, que desde hace poco tiempo se ha pensado seriamente en el asunto, naciendo á cuenta de esto, sistemas de cultivos que, como el de Solari, son verdade ramente fascinadores, resultando de ellos una fertilización tan económica que, de llegar á hacerse prácticos estos procedimientos, la industria de los abonos sufriría una transformación radical. ¡Ahí es nada el ahorro del nitrógeno, cuyo valor comercial supone la mitad del coste total del abono empleado!...,

Es, pues, evidente la intervención de las bacterias de las raíces de las leguminosas en la fijación del nitrógeno atmosférico. Pero, ¿se hallan estas bacterias en todas las tierras? Esto no puede ser, pues se ha observado que, si no existe para cada legumbre su bacteria especial y característica, hay al menos uno de esos microorganismos para varias leguminosas afines; de aquí la recomendada práctica de inocular las tierras en que hayan de cultivarse leguminosas, empleando para cada cultivo la bacteria adecuada.

Y si volvemos la vista atrás, veremos confirmado todo esto en la práctica irreflexiva de algunos años. Se habrá observado que, en una tierra en que ha vejetado el guisante, los frutos posteriores, de guisantes también, han sido mejores que el primero; pues bien, en esa tierra se multiplicó la bacteria peculiar del guisante, no por cultivo, supuesto que no hicimos inoculación, sino por desarrollo, digámoslo así, expontáneo, debido á la natural tendencia vejetativa de la legumbre en un medium adecuado y con las condiciones necesarias para saciar su hambre de ni-

trógeno y su inclinación á acaparar dicho elemento.

Son verdaderamente notables los trabajos de M. Naudin acerca de este punto. No es esta ocasión para transcribir sus experiencias que aclararían perfectamente los hechos; lo cierto es que estos responden en un todo á lo que dicta la teoría de Nobbe.

No es dado, pues sentar que las leguminosas toman el nitrógeno del aire, fuente inagotable y gratuita de dicho elemento; y no solo se apoderan del ázoe necesario para sus necesidades vejetativas, sino que acaparan y retienen en sus raíces grandes cantidades que pueden variar (según cálculos aproximados) de 60 á 150 kilogramos por hectárea, cuyo remanente nitrogenado acrecenta enormemente la siguiente cosecha de cereal.

Y, citando hechos prácticos nuestros, ¿quién no ha observado los efectos del nitrógeno inducido en un trigo que hayamos cultivado después de la algarroba? Y cito esta leguminosa por estar su cultivo muy generalizado en esta región y por disponer ya casi todas nuestras tierras de la bacteria peculiar de la algarroba.

Nuestro deber es, por lo tanto, ahorrar nitrógeno, ya que tanto nos cuesta y para tanto nos sirve; y este ahorro podremos hacerle con un racional cultivo de leguminosas en rotación con los cereales.

Y basta de este asunto. Todo lo que precede ha ido á guisa de corretaje; y no me lo agradezca el lector, pues declaro ingénuamente que á ello tuve que acudir como recurso á fin de llenar en estas columnas el hueco acostumbrado. Valga la declaración, y perdonadme la digresión á cambio de la buena intención que la motiva.

etrosero le atendo mo José Luque.

Langa v Enero 14 de 1906.

CRONIOUILLA

Verdaderamente que esto de codearse familiarmente con principes y principesas y alternar bis á bis con ellos con toda la familiaridad y des parpajo que pudiéramos usar con nuestros íntimos, no es cosa que está reservada á todos los mortales.

Alguna ventaja han de tener las capitales chicas y de suyo confianzudas. En las grandes capitales se rodea á los visitantes ilustres de un aparato tal de vigilancia y cortesía que van siempre metidos en un círculo de elemento oficial y ceremonioso que debe ser sumamente molesto y empalagoso á las personas que desean visitar las poblaciones en el terreno particular y conocer su caracter y costumbres intimas. No así en esta población en la que la peculiar franqueza castellana nos viene de muy lejano abolengo.

Ha dos días estuvieron aquí los príncipes de Baviera y ya vieron ustedes con el agrado y familiaridad que los tratamos. Los tiempos se van democratizando hasta el extremo de que aquellas testas coronadas que antes nos parecían seres sobrenaturales á los que había que hablar rodilla en tierra, hoy estamos convencidos de que son personas de carne y hueso como nosotros y con la mayor ingenuidad del mundo se saluda á Su Majestad diciéndole: Adios Alfonsito; que lleves buen viaje, ó se trata sencillamente de usted á S. A. R. doña Paz de Borbón.

Las clases desaparecen. Bien por que los altos desciendan humanitariamente á las bajas esferas sin ostentaciones de su linajuda prosapia ó

bien por que los bajos nos encaramamos á las alturas desenfadadamente sin parar mientes en el respeto debido á ciertas clases sociales.

Cierto que con esto se cometen muchas imprudencias lamentables y faltas de cortesía muy dignas de censurar pero no es menos cierto que la satisfacción é hinchamiento que produce el ratito de roce íntimo con las personas de real estirpe puede muy bien resarcir á cualquier individuo del sofocón momentáneo de haberse percatado de hacer una coladura.

Seguramente habrán sido muchas las cometidas con los ilustres visitantes dado el número y calidad de las personas que importunaron su excursión por estos monumentos. En suafán de cruzar la palabra con un principe, según pudimos observar de cerca, vimos meterse á cicerone incipiente hasta á un guindilla del Ayuntamiento que debe estar muy empollado en ciencia arqueológica por la abundancia de explicaciones y barbaridades que se le ocurrían. no le sevinos etnei

Durante todo el día y por todos los edificios que visitaron no dejaron de cosechar despiadados empujones y chanzonetas de la irrespetuosa plebe y sitio hubo, como á la salida del té dado en la Casa Consistorial, en el que se oyeron gritos rifeños y silbidos de salvajismo muy propios de la cultura y noble hospitalidad castellana.

Bien por seguro tengo que esas hostiles demostraciones partirían de aquellos que pegan los sellos en las cartas con el busto del Rey cabeza abajo por aquello de que genio y figura hasta la sepultura y ¿de qué manera más gráfica podrían manifestar su genio, y opinión que por medio de graznidos guturales muy propios del que no tiene don de palabra como las personas?

En medio de todo yo respeto que cada cual se exprese libremente como pueda, siempre y cuando que no me moleste los oidos.

Total, que la venida de los príncipes de Baviera ha evidenciado que vivimos en el mejor de los mundos en cuanto á desahogo social y libertad particular, puesto que en esta bendita tierra española cada cual hace lo que le viene en gana, sin fijarse en prosapias ni jerarquías.

Y, sin embargo, jaun claman muchos por la tan decantada libertad! ¿Pero á qué llamarán libertad al-

gunas gentes? Si yo fuera académico de la Lengua y en la redacción del Diccionario me correspondiera hacer la de la palabra Libertad, diría:

LIBERTAD—(Para el sentido común.) Respeto á las leyes y á las personas.—(Para el vulgo.) Falta absoluta de respeto y educación.

Nanclares.

(DE NUESTRO CORPESPONSAL)

Madrid-16 LAS CORTES Senado.

Se abrió la sesión con gran concurrencia de Senadores, muchos diputados y numeroso público que llena ba las tribunas.

Presidió el general López Domín guez y en el banco azul tomaron asiento el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra, Marina y de Instrucción pública.

El Sr. Moret pronunció un extensísimo discurso, previo á la lectura que luego dió del proyecto de ley de que tanto se viene hablando relativo

á los delitos contra la Patria y el Ejército.

Opinó el orador que la opinión andaba muy extraviada por cuanto se refería á este problema, pues realmente lo que importa en el caso actual es ver de qué manera puede ponerse término á la situación verdaderamente insoportable originada por las causas y consecuencias que dieron margen á los sucesos de Barcelona, hallando la solución á un estado de

El proyecto de ley, después de definir los delitos de separatismo y el delito de prensa contra el Ejército, reconoce que serán competentes para conocer de los mismos, los tribunales ordinarios de derecho, requiriendo, precisamente la intervención del Fiscal propietario de la Audiencia.

cosas que á nada bueno puede con-

ducir.scioline sombine exumed

Unicamente serán competentes los tribunales militares, cuando los encausados pertenezcaná los ejércitos de mar ó tierra, ó hubieren incurrido por el hecho imputable en delito militar cuya sanción les sea aplicable.

En los delitos de prensa contra el Ejército, este podrá ejercitar la acción penal pública, en concepto de acusador privado, valiéndose para ello de los individuos del Cuerpo Jurídico militar ó de la Armada.

Informadas en el criterio apuntado, se desenvuelven en el resto del articulado del proyecto de ley, las demás cuestiones relativas á la competencia, rapidez del sumario, penalidad, apertura del juicio, recursos de casación, etc. n eb senti al ne sabatus

Dado lectura al proyecto de ley, el Senado acordó que se reunieran las secciones mañana miércoles.

En el orden del dia se aprobaron sin discusión, los dictámenes sobre concesión de un crédito extraordinario de 75.000 pesetas al presupuesto vigente de Gobernación, otros dos á los presupuestos de Guerra y Marina, y otro de auxilio á las obras de canalización y riegos del Ebro.

standur al Congreso. 10 soldary

Con escasa concurrencia, durante la primera parte varios diputados formularon ruegos y preguntas de interés general.

El Sr. Silvela (Don Eugenio) preguntó al Gobierno su criterio respecto á la modificación del art. 7.º del Código de Justicia Militar, contestándole el Ministro de la Gobernación que cuando el asunto tuviese estado parlamentario, se le complacería cumplidamente.

Después de acordar que se declarase terminada la interpelación del senor Romeo sobre la pérdida del Cardenal Cisneros, se procedió al sorteo de secciones, levantándose la sesión que poco tiempo después fué reanudada para suspenderse hasta mañana, previa lectura del dictamen del proyecto de ley sobre revisión arancelaria, que quedó sobre la mesa.

La presidencia del Congreso

En la sesión que hoy celebre el Congreso se dará cuenta de la dimisión del Marqués de la Vega de Armijo del cargo de Presidente de la Cámara popular, y en la de mañana se procederá á la elección del Sr. Canalejas para ocupar tan alto puesto.

En Algeciras.-Sesión preparatoria

Los diplomáticos están convocados para la sesión preparatoria mañana á

En ella harán la presentación de credenciales y se efectuará la elección de presidente.

Gasett en Andalucía

Ayer llegó á Sevilla el Ministro de Fomento.

Después de recibir los informes que sobre la crisis agraria expusieron el gobernador y el alcalde, el ministro decidió salir en tren especial para Utrera y Morón.

Bombita herido

El domingo último, en una corrida celebrada en Méjico, el diestro español Ricardo Torres (Bombita) sufrió una gran cogida, propinándole el toro un tremendo varetazo que le ocasionó la fractura de dos costillas y fuerte conmoción de la caja torácita.

Las últimas noticias, aseguran que la gravedad de los primeros momentos ha desaparecido y se confia en poderle salvar.

El ferrocarril de Avila á Peñaranda

Por el telegrama que ayer nos dirigió nuestro corresponsal en la Corte Sr. Lanuza, pudimos anticipar á los lectores de El Diario cuáles son las intenciones que impulsan á los representantes en Cortes de la provincia de Salamanca, encaminadas á conseguir la declaración de caducidad en la concesión de la línea de esta ciudad á Peñaranda, como base para el anuncio de la continuación de construcción de aquella línea desde este último punto hasta nuestra ciudad.

Constantemente, y á medida que la oportunidad ha presentado ocasión propicia, nos hemos venido ocupando de este asunto, siempre considerado por nosotros de gran transcendencia para los intereses de esta provincia.

Hubo un tiempo en que los diputados y senadores por las provincias de Avila y Salamanca creyeron conveniente no solicitar la caducidad de la actual compañía concesionaria, mientras en los presupuestos generales del Estado no se consignaran las cantidades destinadas á cubrir los gastos de tasación de las obras ejecutadas en la línea de nuestra ciudad á Salamanca, y otras que se consideraban precisas para el arriendo del material móvil indispensable para la explotación por el Estado de la sección de Peñaranda á Salamanca.

Hoy figuran en los presupuestos que rigen dede primeros del año actual, 25.000 pesetas para los gastos de tasación de las obras ejecutadas en la línea de Avila á Salamanca y de reparación de las mismas, reintegrables en la época de la subasta, y 50.000 pesetas para arriendo del material móvil necesario para la explotación por el Estado de la referida sección de Salamanca á Peñaranda, una vez caducada la concesión.

Así las cosas, nos consta que los Ayuntamientos de aquellas poblaciones (Peñaranda y Salamanca) piensan recomendar eficazmente á sus representantes en Cortes y realizar cerca de aquellos cuantas gestiones sean conducentes al logro de sus propósitos, encaminados á conseguir la caducidad de la concesión y que en el más breve tiempo posible se anuncie la subasta de la continuación de las obras desde Peñaranda á nuestra ciudad.

Debemos recordar que la concesión para que esta línea férrea fuera explotada data del año 1883, habiendo transcurrido más de once años desde que la explotación quedó abierta entre las estaciones de Salamanca y Peñaranda.

Hora es ya de que la ley se cumpla y cesen las tolerancias que han venido usándose con la actual Compañía y que las inflencias de ésta sean fuertemente contrarrestadas por el decidido empeño que nuestros diputados y senadores deben mostrar para que se colmen las legítimas aspiraciones de la comarca interesada en la cabal construcción de este ferrocarril.

Nuestro Municipio viene también obligado á interesarse decididamente en esta cuestión, recabando el apoyo de cuantas influencias puedan ponerse en juego al intento indicado.

Conceptuamos de tanto interés el asunto que, sin perjuicio de continuar dedicándole la preferente atención que hace mucho tiempo nos viene mereciendo, no vacilamos hoy en estimular la actividad de nuestros representantes en el Ayuntamiento y en las Cámaras legislativas, para que enderecen sus esfuerzos y encaucen todas sus energías á la consecución de aspiraciones tan dignas de ser atendidas.

Si el interés particular, servido por extrañas influencias, ha triunfado hasta ahora, consiguiendo burlarse de la ley en perjuicio de altos intereses y nobles anhelos, se hace preciso que los que pueden y vienen obligados á trabajar con decisión por que tal estado anormal de cosas no se prolongue, no nos abandonen y dejen de prestar á la cuestión el apoyo decidido y la atención preferente y especial que su indiscutible importancia require por las grandes ventajas que, en todos los órdenes, habría de conseguir la comarca interesada en que pronto sea un hecho la construcción del trozo de línea férrea comprendido entre Avila y Peña-

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Roma-16. La princesa Ena de Battenberg

La princesa Ena de Battenberg, futura reina de España, ha escrito á S. S. Pío X informándole de su reciente conversión al catolicismo.

Jefe turco muerto

Paris-16. Se reciben noticias de Constantinopla que se hacen eco de un rumor de importancia.

Según estos informes, el general Feize Bajá, jefe de las tropas turcas en el Yemen, ha sido muerto en uno de los últimos combates con los rebeldes.

No se tiene confirmación oficial de la noticia.

Francia y Venezuela,--Ruptura de relaciones

Londres-16 Dicen que Francia ha roto sus relaciones diplomáticas con la república de Venezuela.

La escuadra francesa ha zarpado con rumbo al puerto venezolano de

INCONSECUENCIAS SECTARIAS

De La Croix traducimos las siguientes lineas:

«Las madres de estos señores.-La señora Jaurés, madre del diputado socialista, acaba de caer enferma, y ha sido cuidada por... dos Religiosas dominicas. Mr. Jaurés ha manifestado á las Religiosas su vivo agradecimiento...; Y va una!

Las esposas de estos señores.-La señora de Waldeck-Rousseau, fué operada por el doctor Poirier. Ha sufrido la operación... en la Casa de las Religiosas agustinas, 29, calle de Sante, París...; Y van dos!

Las hijas de estos señores .-- Mr. Bourgeois, presidente de la Cámara, tuvo su hija enferma en Cannes. ¿A quién llamó para cuidarla? Pues... á dos Religiosas del Buen Socorro de Lyón... ¡Y van tres!

Los hijos de estos señores.—En Neuillysur-Seine, un niño encantador aprendió tan bien el Catecismo, que alcanzó el primer premio. Este hermoso niño, que no se contenta con aprender la moral neutra, es hijo de... Mr. Rouvier, ministro de Hacienda...; Y van cuatro!

Finalmente, en la iglesia de San Felipe-du-Roule de París, otro niño, encantador comulgaba, hace poco tiempo, celebrando de esa suerte el cumpleaños... del párroco. ¡Era el más jovencito de los hijos de Loubet, presidente de la república!!! ¡Y van

Luego todo esto es bueno para ellos!.... ¿Pero entónces?... podrá decir el pueblo.... Y ¿por qué no para nosotros?»

COMUNICADO

Avila Enero de 1906.

«Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA. Muy Sr. mio y estimado amigo: En la Junta celebrada en el Palacio Consistorial el dia 7 de los corrientes, como consecuencia de la invitación pública que hizo la Directiva de esta Cámara de Comercio á los industriales, comerciantes y propietarios de nuestra capital para ver de allegar recursos por medio de un empréstito que de realizarse se ofrecería al Ayuntamiento á fin de que con su importe se reconstruyera el Cuartel para alojar el batallón ofrecido, tuve la honra de proponer se nombraran comisiones de dos 6 tres individuos de cada gremio, para que estos explorasen la voluntad de sus compañeros, á la vez que debían tomar no ta de las cantidades que cada uno ofreciese, para que, hecho este trabajo, se entregara á la Directiva para formar el resumen. Entendía yo al proponer este medio, que era el más práctico, el más activo, el menos costoso, y el de mejores resultados para llevar á cabo el fin que todos nos proponíanos, y estos fueron los motivos que me impulsaron á ello.

Pero este paso está dado, y me consta que se está gestionando con mucho empeño y gran interés por todos los nombrados el cometido que á ellos se les ha confiado, y según se dice con grandes esperanzas de obtener un resultado satisfactorio.

También propuse en la Junta general referida, y este es el papel más importante que se reservó á la Directiva que nos reunió, que se entendiera ella con los propietarios y hacendados forasteros; á los primeros que residen en la capital invitándoles por carta á la mano á reuniones colectivas del número que juzgue prudencial, bien sea en los salones del Ayuntamiento, como se hizo en otro tiempo muy reciente que todos recordamos, ó si se quiere en otro local que se crea conveniente; y respecto de los segundos, ó sea de los hacendados forasteros por atentas invitaciones que haría al efecto el presidente de la Comisión.

Pues bien, como hasta el presente nada de esta parte segunda se ha cumplido y entiendo que no ha sido por falta de celo y buen deseo de los interesados, puesto que á todos nos consta el mucho que tienen por cuanto afecta al bien de esta capital, yo me atrevo á rogar á Ud. señor Direc. tor dé hospitalidad á esta carta en las columnas de su apreciable periódico, con el fin de que llegando á conocimiento de los interesados, éstos nos digan si han encontrado algún obstáculo de los que generalmente se presentan en toda empresa generosa como ésta de la que podría depender el principio de la regeneración y el bienestar de nuestra querida ciudad: y así teniendo conocimiento de la causa si la hubiera el público juzgaria.

Dando á Ud. por ello anticipadas gracias se repite de U. afectísimo amigo y s. s. Santiago de Diego.

OFICIAL

Gaceta del día 15

Presidencia del Consejo de Ministros. -Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción. Gracia y Justicia.-Real decreto de personal.

Fomento.—Idem. Hacienda.—Real orden dictando reglas para la aplicación de la tarifa del impueso de derechos reales, modificada por el

art. 16 de la ley de presupuestos.

Instrucción pública.—Disponiendo se anuncien los concursos y oposiciones á las subvenciones y pensiones al profesorado y alumnos de Escuelas Normales para ampliación de estudios en el extran-

-Declarando que está vigente el artículo 27 del Real decreto de 14 de Septiembre de 1902.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Un escándalo militar .-- El coronel Meydel En los tiempos que corren, cuando se acentúa la nota antimilitar es fácil

confundir las funciones imparciales del cronista con las tendencias apasionadas del sectario. Conste, por adelantado, la protesta para evitar torcidas interpretaciones. Pero es preciso que los lectores se enteren de los escándalos militares ocurridos en Alemania y de las sangrientas atrocidades realizadas por el coronel Meydel al mando de sus tropas, para que vean que en todas partes cuecen habas, sobre todo en Alemania, donde los prestigios militares han sufrido graves golpes de algunos años á esta parte.

La venta de armas y municiones pertenecientes al ejército alemán, es un negocio extendido en grande escala por todo el país. Los suboficiales de cinco regimientos de infanteria, de guarnición en Posen (Potonia) han sido arrestados, quedando sujetos á las resultas de la correspondiente sumaria, por haber sido descubiertos en sus respectivos domicilios varios depósitos de fusiles y cartuchos.

¿Cuál era el destino de estas armas? Las investigaciones practicadas lo revelan. Un armero compraba los fusiles para venderlos, mediante la complicidad de otro individuo dedicado al mismo oficio. Entre los papeles de ambos sujetos se han encontrado cartas demostrativas de las ramificaciones del robo, las cuales se extienden por todos los cuarteles de Alemania. Al parecer, el negocio no es una novedad; por que en Munich y en Metz, en Koenigsberg y en el mimo Berlin, se han hallado modelos muy antiguos de fusiles que corresponden á los años 1873, 1883 y 1888, con sus respectivos cartuchos. Lo más sorprendente es que tambien el 1898, cuyo mecanismo se procuraba guardar en secreto figura entre los cuerpos del delito. Algunas de estas armas se encuentran en poder, de los revolucionarios rusos.

El gobierno alemán había prohibido siempre la venta de los fusiles viejos, cediéndolos únicamente á las sociedades de Veteranos, por el precio de un marco, y á condición de no enajenarlos. Ahora se descubre con el robo la traición que toma cuerpo en las filas de los leales soldados del Kaiser.

Pero lo más esencial en la milicia, después de la lealtad, es la nobleza y el valor; pues he aquí la prueba que de una y otro ha dado, según referencias del Lokal Anzeiger, el coronel Meydel. Hallábase cercada por la tropa la fábrica Provodnik, cuyos obreros, declarados en huelga, la ocupaban. Estos pidieron que se franquease la salida á las mujeres para procurarse alimento, y el coronel, por toda respuesta, les dijo que si en el término de cinco minutos no entregaban á los causantes de la muerte de algunos de sus dragones, daría orden de romper el fuego. Era facil el asalto; pero al «heróico» coronel debió de parecerle de mayor efecto recurrir á la artillería, como si se tratara de tomar formidable fortaleza. Varios cañones de tiro rápido hicieron unos disparos, y más de cien obreros quedaron tendidos, siendo después acribillados á balazos los fugitivos. Solo á cambio de la entrega de tres reos, Meydel quiso mostrarse generoso permitiendo salir á las mujeres. Pero aun no está su ferocidad satisfecha. Cuarenta hombres se acercan para negociar la capitulación, y ordena que queden prisioneros y anuncia el propósito de fusilarlos si antes de veinte horas no han sido entregados los culpables de la muerte de los dragones.

Así proceden los militares alemanes del los comienzos del siglo XX.

Juzgamos que el hecho no necesita comentarios; sin embargo, en Berlín se le hacen y en forma poco grata á oidos militares.

Arkel.

Berlin 11 de Enero.

BOLEVII) DEL DIM

Registro civil. - Día 15. - Nacimientos, Epifanio Cid Rodriguez y Leoncio José Gil Garcia.

No hubo matrimonios ni defunciones.

Nuestro comercio exterior

De la estadística del Comercio exterior que publica mensualmente la Dirección general de Aduanas, reproducimos las siguientes cifras:

En el mes de Noviembre último importamos 80.467.181 pesetas.

En el propio mes exportamos 84.128.576 idem.

En los primeros once meses de 1905 hemos importado 911.832.182

En el mismo periodo de tiempo exportamos 793.463.869 idem.

Solamente la importación de cereales y sus harinas ha sido, en los primeros once meses de referencia, de 246.207.562 pesetas en el año último, siendo de 78.885.666 y 35.595.690 pesetas en los años 1904 y 1903 respectivamente.

Los artículos que en el mes de Noviembre último han tenido alteración de importancia con relación al propio mes de 1904 y 1903, son los siguientes:

Exportación

Los minerales de hierro y cobre, en 1905, 13.974.032; en 1904, 11.111.749, y en 1903, 11.254.270 pesetas.

Plomo pobre en galápagos, 4 millones 38.63, 2.932.915 y 2.579.558.

Productos vegetales, 1.771.140, 508.937 y 237.383. Manufacturas de algodón, 5.651.897

3.725.053 y 2.757.314. Lana sucia y lavada, 1.948.844,

1.698.694 y 804.779. Manufacturas de lana, 362.135, 202.071 y 134.943.

Vino común, 7.013.088, 3.537.120 y 9.806.368.

Importación

Algodón en rama, en 1905, 11 millones 362.011; en 1904, 20.279.844, y en 1903, 12.395.610.

Maderas ordinarias en tablas y duelas, 2.915.325, 5.704.650 y 6 millones 613.975.

Substancias alimenticias, 25.843.288 18.594.541 y 12.399.826.

TRIBUNALES

Juicios orales.

SENALAMIENTO

Dia 17.—Causa procedente del Juzgado de Arévalo, seguida contra Segundo Viores, por el delito de resistencia, Abogado, Sr. Paradinas.

-Otra de igual procedencia contra Rafael Pérez, por hurto, Abogado, Sr. Arias. Dia 18.—Causa del Juzgado de Arévalo, contra Amado Sanz y otros, por lesiones,

Abogado, Sr. Bragado. -Otra del mismo Juzgado, contra Mariano Antonio Alvarez, por lesisnes, Abogado, Sr. López.

Licdo. Risco.

Ecos de Castilla

Burgos.

Siguen las negociaciones para utilizar una buena parte del salto de agua en construcción por la Sociedad «El Porvenir de Burgos» en Quintanilla Escalada.

Si se llega á un acuerdo, la energía eléctrica tendrá aprovechamiento en la importantísima manufactura de lunas de Saint-Gobaint á establecer en esta provincia bajo la dirección del señor Paraiso.

Salamanca.

Ayer á las nueve y media llegő á esta capital la infanta doña Paz, á quien acompañan su hija la princesa Pilar, su cuñado y primo el infanto D. Alfonso, la esposa de éste, la duquesa de Baviera, el ayudante del príncipe Alfonso, el cazador mayor, las damas de honor de la infanta y de la princesa Pilar y algunas otras per-

Han visitado los principales y más artísticos monumentos de esta ciudad.

Los ilustres huéspedes se han hospedado en casa del Director de la Normal de Maestros, D. Gonzalo

Una comisión del Ayuntamiento salió á Medina á esperar á SS. AA.

Hoy irán á Alba de Tormes en donde se trabaja con gran actividad para dispensar á Su Alteza Real la Infanta Doña Paz un cariñoso recibimiento.

Se están levantando arcos, y todo el pueblo, con música, acudirá á la estación á recibir á las augustas personas.

—La feria de ganados celebrada hoy en el arrabal del Puente ha estado concurridísima, cotizándose el ganado de cerda cebado de 61 á 62 reales arroba; es decir, con un real de alza en los precios que rigieron en los dos últimos mercados.

Valladolid.

«La Tuna escolar vallisoletana,» compuesta de estudiantes de las distintas facultades de esta Universidad, hará su acostumbrada excursión en los próximos carnavales.

NOTICIAS

Del estado general de los sembrados de trigos en Europa, dice una importante revista de París.

«El temporal en toda Europa favorece á la vegetación en general; los hielos se dejan sentir muy levemente y no escasean las lluvias ni el sol, de modo que los sembrados se desarrollan verdaderamente espléndidos en muchas partes.»

Los opositores á las cátedras de Matemáticas de los institutos de Soria, Cuenca, Teruel, Huesca, Oviedo, Logroño, Santander, Mahón y Coruña se reunirán el 29 del corriente, á las once de la mañana, en la Universidad Central, para dar comienzo á los ejercicios.

Desde el 20 del actual tendrán los opositores á su disposición el cuestionario correspondiente.

En el aula número 2 del Instituto del Cardenal Cisneros se reunirán el 25 del actual los opositores á las cátedras de Latín de Reus y Mahón, para dar comienzo á los ejercicios.

Un colega de Madrid dice, que durante el baile que se celebró el miércoles último en el Palacio Real, con motivo de la boda de la Infanta, se hizo el siguiente consumo en el buffet.

250 litros do caldo; 22 salmones, 34 jamones, 30 piezas de gelatina, 62 de fiambres, 9.000 pasteles, 6.000 helados de varias clases, 150 litros de café frio y otros tantos de otras bebidas frías, 25 cajas de galletas, 1.000 botellas de champagne y café ó té con leche caliente á discreción.

Por indisposición de uno de los jueces del tribunal de oposiciones á escuelas de niños vacantes en este distrito universitario, no pueden comenzar los ejercicios que habían de tener lugar en Salamanea, el día 24 del corriente.

Para formar el padrón de cédulas personales de esta capital, han sido nombrados auxiliares temporeros de la Administración de Hacienda, los señores D. Francisco Martín Yonte, D. Vicente Sánchez Pérez, D. Eustasio Barez, D. Julio Hidalgo Rodriguez y D. Ricardo Ortega.

Se ha nombrado el tribunal que ha de juzgar las oposiciones á la cátedra de Historia moderna y contemporánea de España, vacante en la Universidad de Valencia.

Por extraer leña del monte deno minado «Rincón», enclavado en el término de Candeleda, han sido denunciados los vecinos del mismo, Mariano Martín Jiménez y Angel Cabó Redondo.

Risible filantropia la del extranjero, que por puro amor á los españoles regala medicamentos para el reuma; la hidalga y caballerosa España admite el regalo, pero no lo consume; en cambio, recurre cuando lo necesita al Bálsamo antirreumático de Orive, que es el más eficaz y más barato. 2 ps. frasco Lapuente.

Nuestro particular amigo, el farmacettico de esta ciudad D. Daniel Gu-

tiérrez, en un concurso celebrado por el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona, ha sido objeto de honrosísima y merecida distinción, consiguiendo el primer premio, consistente en una medalla de plata, por su brillante memoria sobre la flora de la región castellana.

Tal distinción, ha sido lograda per el Sr. Gutiérrez en concurrencia con otros cuarenta concursantes, dando esto la medida del mérito excepcional del trabajo realizado por tan estudioso farmaceútico.

Oportunamente se encargará un ilustrado colaborador nuestro, de dar á conocer en estas columnas la Memoria del Sr. Gutiérrez, que conceptuamos de interés por referirse á la región castellana.

Nuestra enhorabuena al laureado naturalista, á quien deseamos nuevos triunfos en su carrera y en los estudios á que con tanto afán y provecho se dedica.

Puede considerarse como disuelto el asilo recientemente creado en Madrid para recoger á los golfos y mendigos.

De los 400 acogidos, 250 han sido colocados en las obras del Ayuntamiento con un jornal de siete reales. y los 100 chicos que forman las brigadas supletorias de limpiezas con una peseta diaria.

Quedan solamente en el asilo unos 50 ancianos que serán distribuidos entre los diferentes asilos existentes.

Los señores Pérez y Herrero, propietaríos de la fábrica de gaseosas «La Abulense», han tenido la atención, que muy de veras les agradecemos, de obsequiar á esta redacción con dos artísticos calendarios anunciadores de la cerveza, marca El Aguila, de la que son únicos representantes en esta provincia.

Numerosos industriales, particularmente de los que se dedican á la venta de carnes frescas, han visitado esta redacción para hacernos presente su gratitud por los artículos publicados en el El Diario en defensa de los que ellos conceptúan sus legítimos derechos é intereses.

Agradecemos á nuestra vez, tan fina atención á los simpáticos industriales y ya les consta que, para cuanto reputemos justo, lo mismo ellos que todas las demás clases sociales, encontrarán en estas columnas hospitalaria, franca y desinteresada acogida.

El jueves, 18, primer aniversario del fallecimiento del virtuoso jovencito Marcelino Juste de Santiago, alumno de quinto año del Instituto de Avila. Todas las misas que se celebren en la Basílica de San Vicente, Iglesia de Santa Teresa de Jesus, Capilla de misioneros de San Vicente de Paul y misa y cultos en la Iglesia de María Reparadora, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

A la misa de San Lázaro celebrada ayer en la Catedral en sufragio de D. Juan Fernandez Yagüe, acudieron numerosísimos amigos del finado, mostrándose una vez más las justas simpatías de que entre nosotros go zaba.

A últimos del presente mes se anunciarán oposiciones á las Escuelas vacantes pertenecientes á los rectorados de Madrid, Barcelona, Valencia, Granada y Sevilla.

Su Santidad Pío X, ha pedido datos estadísticos relativos á los Semina rios españoles, con objeto de implantar en ellos determinadas reformas.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Acaba de firmarse por los plenipotenciarios de Francia, Alemania, Austria, Bélgica, España, Grecia, Mónaco, Suiza, Portugal y Suecia, un tratado internacional para la protección á los pájaros, que desaparecerán dentro de una generación, si siguen las cosas como hasta ahora.

Ha sido promovido al empleo de Ingeniero de segunda clase del cuerpo de Caminos, Canales y puertos, con categoría de Jefe de Administración de cuarta clase, nuestro estimado amigo D. Ernesto Brockman.

De Real orden se ha dispuesto que se autorice la expedición de los mandamientos de pago que sean necesarios para continuación de las obras urgentes que se demanden, á fin de dar trabajo á la clase obrera.

Dicha real orden se refiere al remanente del crédito de 6.000.000 de pesetas que se concedió con motivo de la crisis agraria.

Los vecinos de Cebreros, Moisés González Díaz y Julián Madrigal Rosado, han sido denunciados ante el juzgado municipal del Herradón por usar armas de fuego sin la oportuna licencia.

Nuestro querido amigo, el representante en esta población de la compañía de seguros «La Mutual Life», ha tenido la bondad, que mucho le agradecemos, de obsequiarnos con un artístico calendario anunciador de la importante sociedad.

ÚLTIMA HORA Madrid-17.

LAS CORTES

En el SENADO, comenzó la sesión á las cuatro, presidiendo el general López Domínguez y hallándose en el banco del Gobierno los ministros de Marina é Instrucción pública.

El secretario Sr. Ortuño lee el acta, que es aprobada.

El Sr. Montero Rios prenunció un largo discurso, recogiendo las declaraciones por algunos periódicos atribuidas al ministro de la Guerra, acerca de la llamada cuestión militar, desmintiéndolas rotundamente.

Después de varios ruegos y preguntas se entra en el orden del dia, siendo votados definitivamente los proyectos de ley relativos á la concesión de un crédito extraordinario de 75.000 pesetas á un capítulo adicional del presupuesto vigente del ministerio de la Gobernación; de otro al presupuesto del ministerio de Marina para gastos de importación del dique de Súbic, y de un suplemento de crédito y crédito extraordinario á dicho presupuesto de Marina.

En la votación del crédito para el dique de Súbic, salvó su voto el conde de Peña-Ramiro.

Después se acuerda que mañana se reuna la Cámara en secciones, á las cuatro, y se levanta la sesión.

Eran las cuatro y cuarto.

Eran las cuatro y cuarto.

En el CONGRESO, se abrió la sesión á las tres y treinta y cinco con una docena de diputados en los escaños y regular concurrencia en las tribunas.

El banco azul desierto.

Dáse cuenta del fallecimiento del diputado Sr. Ruiz Lamadrid, y se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

Un señor secretario lee una comunicación lacónica del marqués de la Vega de Armijo, en la que renuncia su cargo de presidente del Congreso.

El presidente del Consejo pronuncia breves palabras para rogar á la Cámara que no acepte la renuncia del cargo de presidente presentada por el marqués de la Vega de Armijo.

Hecha la correspondiente pregunta, el Congreso acuerda por unanimidad no admitir la renuncia.

En el orden del día se reanudó el debate sobre el caciquismo en Almeria, suspendiéndose esta discusión y

el ministro de Gracia y Justicia dió lectura de un proyecto de ley, relativo á la categoria y sueldo de los magistrados de la Audiencia de Barcelona.

Se aprueban varios dictámenes de créditos extraordinarios y continúa la sesión á la hora en que me retiro de la Cámara popular.

El Rey á San Sebastián

Corre con visos de verdad el rumor de que el día 24, siguiente al de su santo, marchará S. M. el Rey á San Sebastián.

Se dice que desde allí irá Don Alfonso XIII á Biarritz á visitar á S. A. la Princesa Victoria Eugenia de Battenberg, que con su madre la Princesa Beatriz se hospedará por entonces en la preciosa villa que en dicha playa francesa posee la Princesa Federica de Hannover.

Excursión á Valladolid

Ayer estuvo D. Alfonso XIII en Valladolid, á donde fué en automovil, acompañado del marqués de Viana.

Almorzó en el restaurant Castilla, donde fué cumplimentado por las autoridades, y después de recorrer diversas calles, en las que fué vitoreado por inmenso público, regresó á Madrid.

La conferencia de Algeciras

Se celebró ayer á las tres de la tarde la primera reunión diplomática sobre los asuntos de Marruecos.

Duró poco más de una hora, y fué elegido presidente el señor duque de Almodóvar del Rio.

Eligiéronse secretarios á dos españoles, y á un francés, como secretario adjunto.

Del extranjero.

De Francia.—Elección presidencial

En la reunión plenaria ayer celebrada por los diputados y senadores de los grupos republicanos, resultaron inscritos 717, votando 649.

Obtuvo Fallieres, 416 votos, Doumer, 191 y Varios otros, 42.

De Rusia—Colisión en San Petersburgo

En San Petersburgo han ocurrido sangrientos disturbios, en los que han intervenido estudiantes y policías, resultando muertos y heridos.

En Irkunt y Tiflis ha renacido la calma.—Lanuza.

BOLS.A. Ultimas cotizaciones.

Día 15 Día 16

2 44 4 5
The state of the s
N. W.
78'75
00'00
98'85
413'00
376'00
23'90
31'11
00,00
00,00
00,00
1

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Dia 18. – Jueves.

La Cátedra de San Pedro en Roma. Celébrase bajo este nombre en la Iglesia de Dios la memoria de cuando en Roma, que habia sido el emporio de la disolución y del gentilismo más exagerado é intransigente, se estableciese la Silla primada de la Iglesia de Cristo, para que de ella procediesen las enseñanzas y los ejemplos de caridad, y fuese la luz para el mundo, la que había sido la más intolerante de las sociedades del mundo. Todavia se conserva en Roma el asiento donde San Pedro se colocaba para ejercer su gran ministerio, y en todo el orbe es celebrada esta solemne festividad.

Son además Santos Prisca V. y M. Moseo y Adumon soldados Mrs. Díscolo Abad y Liberata V.

CULTOS

En la S. A. I. Catedral las Horas y Misa y por la tarde el Coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la reserva.

En Santo Tomás y la Soterrafia el rosario según costumbre y en ésta el segundo día del triduo mensual á San José.

Visita de la Corte de Maria Nuestra Señora de la O en San Antonio.

El oficio divino y Misa son de la Catedra de San Pedro en Roma, con rito doble mayor y color blanco.

Para marchar bien en el año 1906

y terminarle mejor es necesario visitar la Relojería y Platería de los Madrileños, calle de los Reyes Católicos 33, Antonio Cordero, y comprar un despertador de 5 pesetas garantizado un año y también hay otros extrasu periores con el nombre del dueño de la Relojería y las señas, á 8 pesetas, garantizado también un año y si saliera malo se cambiaba por otro igual, tengo unos relojitos de acero señora á 9 pesetas y la que quiere una cadena la cobro 10. Hago toda clase de composturas en relojería de pared, bolsillo, sobremesa y despertadores, garantizando las composturas un año.

JARABE

ioduro de hierro inalterable fórmun, LLORENTE. Anemia, raquitismo, escrófulas, flujo blanco, menstruaciones difíciles, sífilis y siempre que sea necesario un poderoso reconstituyente.

Precio del frasco, 3 pesetas, Depósito en Valladolid, Farmacia Llorente. En Avila, Doctor Gutiérrez, Farmacia, Constitución, 17.

Recomendamos á las madres, la denticina Antonio Oliveres.

Véase su anuncio en 4.ª plana.

J. Guiu Balaguer CIRUJANO-DENTISTA

REYES CATÓLICOS NÚM. 27 -

ge combien

libros, monedas, cuadros y grabados antiguos.

Dirigirse al señor Conserje de la Academia provincial de Declamación de Malaga.

AVILA-Tip.º de Sucesores de A. Jiménez.,

TÓNICO IDEAL RECONSTITUYENTE Y DIGESTIVO

Elixir del Dr. Sanchez

A base de Glicerofosfato de Gal-Quina y Pepsina.

Se encuentran unidos en este preparado los tres agentes más poderosos de la medicación tónica, siendo insustituible su uso, en las convalecencias, anemia, escrofulismo, enfermedades de los huesos, raquitismo, padecimientos del estómago, tuberculosis, desarreglos orgánicos y en una palabra, siempre que convenga sostener las fuerzas del individuo si excitar la circulación

PÍDANSE FOLLETOS

De venta en Avila: Farmacia del Dr. La Puente y principales.

ACEITE MILAGROSO

El Indiano.

Viene operando satisfactoriamente en la curación de los reumas, almorranas, sabañones, grietas, cortaduras y quemaduras, cada frasco 2 pesetas. Pídanse al Agente don José Barreiro, en San Segundo número 2, bajo y Valladolid 12, principal, Avila.



La Urbana

FUNDADA EN 1838

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

DON AQUILINO CRUCES

Oficinas: Casa de Baños Santiuste, Tras de San Vicente, Avila.

EUGENIO MARTÍN GIL

Alcázar, 5, Loteria.

ALCÁZAR, 5, ENTRESUELO

AVILA

ENTRADA POR LA LOTERIA

Confección para señoras y caballeros

Uniformes militares y hábitos talares

De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de invierno, donde mis favorecedores pueden elegir lo mejor en clases y dibujos.

Se reciben géneros para la eonfección. Prontitud en los encargos. Esmerada conección.

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS

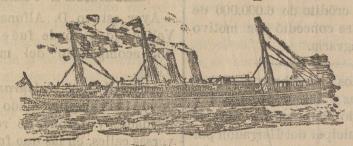
ECLESIASTICA D 0 CON CENSURA

Administración, Tomás Pérez, 14. originales.)

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros cró-nicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad gene-ral, postración nerviosa, neurastenia, im-potencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc. FRASCO 2'50 pesetas. DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segnndo, 8, Dr. La Puente, Alcázar, 6 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Com-pañía. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos. En Villatoro, J. Carrión.



Mala Real



Tipo de los nuevos vapores de la Compañía.

SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Viaje de ida.—El día 14 de Enero de 1906 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnifico vapor correo

El día 28 de Enero de 1906 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, el magnifico vapor correo

Viaje de regreso.—El día 4 de Enero de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo á la América Central el vapor

El día 18 de Enero de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con trans-bordo á la América Central, el vapor

Magdalena

El día 25 de Enero de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con trannbordo á la América Central, el vapor

Thames

Linea de la Isla de Cuba.—El día 20 de Enero de 1906 saldrá de Vigo para la Habana y Santiago de Cuba, directamente, el magnífico vapor correo

Ciudad de Amberes

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba mencionados, La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil de 18 á 15 días, y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros españoles para el mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor. antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los Agentes de la Compañía:

Unico Sub-Agente en el distrito de Ribadavia, D. Francisco Pérez.

En Coruña, Sres. Rubine é hijos.

En Carril y Villagarcia, Sres. Gon En Vigo, el Agente general en el Norte de España, D. Estanislao Durán.

Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompañe le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello en Vigo, que está en la Calle del Principe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen à quejar continuamente à esta oficina dicien-do que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que à última hora los embarcan en cualquier vapor de otra





Para la estación de invierno he recibido un gran surtido en Sombreros Hongos, Flexibles, Sevillanos, Tejas, Bonetes, Birretes y Gorras de las mejores fábricas de España y Extranjero. Las hay bordadas de uniforme para empleados civiles. SE HACEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA

ZENDRERA, 10, AVILA

EMPLASTOS POROSOS Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente Proporcionan alivio instantáneo. entre las mujeres). Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. DIRECCIONES PARA SU USO.



Reumatismo, Resfriados, Tos. Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas. Lumbago, Ciática, etc., etc.

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante más de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna

Insista en obtener el de

Fundada 1752

de

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

SUCESORES

Tomás Pérez, 14—AVILA



CURACIONES YCURACIONES

Con los remedios homeopáticos perfeccionados de la Farmacia Cenarro, de Madrid, Abada, 4. Gránulos y pastillas para el inhalador de Munyon.—Pesetas 2,25.

El remedio para el reumatismo. cura el 90 por 100 de cualquiera clase de reumatismos, Precio, pesetas 1.75.

El remedio para los riñones. cura po-sitivamente el dolor de espalda, caderas é ingles, el edema é hinchazón de los miembros, y corrige todas las alteraciones de la orina por efecto del mal de riñones. Precio, pesetas 1,75.

El e medio para la dispepsia. cura y vigoriza los estómagos debilitados por excesos ó por abuso de medicinas dañosas, cura las malas digestiones, acedias, eruptos, aliento fétido, etcétera. Precio, pesetas 1,75.

El remedio para el dolor de cabeza. lo alivia a los 5 minutos. Precio, ptas. 1,75 Hay remedios eficaces para la sangre, para la vejiga, para las almorranas, para el estrenimiento, para la tos, catarros, resfriados, nervios, higado, mal de garganta, corazón, afecciones propias de la mujer, etc. etc. Todos estos remedios se venden á 1,75 pesetas, y para los casos crónicos, remedio especial, tamaño grande, 7 pesetas. Consultas gratis al gabinete médico del Centro. Abada, 6.-MADRID

Buscad la salud de los niños en la Droguería de Fuentetaja, único depositario en la provincia, Zendrera, 16 y 18.